

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 126

Parte del comandante don José Tovar de la persecución hecha a los insurgentes que ocupaban a San Felipe y Dolores

Excelentísimo señor.— El día 6 del corriente tuve aviso por el subdelegado don Pedro Reyes, de que el rebelde Núñez con una gavilla de más de trescientos ladrones habían atacado la villa de San Felipe, y *que el comandante de una compañía urbana de cincuenta hombres que esta allí,*¹ don Francisco Barriga se defendió un día y una noche, y después de que murieron un capitán, y diez soldados, se retiró a la Hacienda del Jaral con cuarenta de ellos, y algunos vecinos.

Aunque esta villa pertenece a la intendencia de Guanajuato, y dista de allí catorce leguas, y de esta ciudad veinticuatro, despaché cien hombres al mando del alférez, de mi regimiento de San Luis, don Higinio Juárez, para que unido con el comandante Barriga los atacase, procurando destrozarlos.

Los enemigos tuvieron aviso de la marcha de esta tropa, cuatro horas antes de que llegasen, y se retirarán a la sierra que está inmediata, dejando sólo una avanzada de ochenta hombres, que atacada por nuestra tropa, se puso en fuga, lográndose sólo dar muerte a cinco, hacer doce prisioneros, que resultaron no ser de dicha avanzada, sino que a los tiros echaron a correr de una milpa en donde estaban pizcando.

Habiéndome dado parte el alférez don Higinio Juárez desde San Felipe el día 9 del mismo, de que el rebelde Núñez reunía muchos insurgentes para atacarlo, nombré al capitán de milicias de la colonia don Agustín Domínguez, para que con doscientos hombres fuese a dicha villa, y unido con el alférez y su partida pasase a sorprenderlo.

¹ Todo lo marcado con letra bastardilla está borrado en el original.

El diez emprendió su marcha, y el doce se reunió con Juárez, que ya venía de retirada. Pasaron a San Felipe, y sin perseguir al cabecilla Núñez que fue lo que le mandé, empezó a perseguir insurgentes, y habiendo aprehendido tres de ellos fueron pasados por las armas.

El 14 tuvo noticia Domínguez de que otra gavilla mandada por Pedro García, y el clérigo Reynoso, habían atacado, y destruido el pueblo de Dolores, cuna de esta horrorosa insurrección, quemando muchas casas de la plaza, dando muerte a cinco urbanos de la compañía que había allí; haciendo prisioneros al capitán, y los cincuenta y cinco restantes, saqueando parte de las alhajas de la iglesia, y varias casas para cuya facción se unieron todos los más de los indios de dicho pueblo, y otros de los inmediatos, cometiendo el crimen de violar cuarenta y tantas doncellas, a más de otras atrocidades.

El 15 del mismo recibí este parte, y aunque también dicho pueblo es de la intendencia de Guanajuato, dista de allí dieciséis leguas, y treinta y dos de esta ciudad, y aunque pidió auxilio en tiempo oportuno al intendente don Fernando Maraño; previne sin embargo al referido capitán, marchase inmediatamente a atacar a dichos rebeldes. Mi orden le llegó el 15 y el 16 salió a buscarlos, pero aunque en este día anduvo doce leguas para llegar, como lo efectuó a las seis de la tarde, ya los insurgentes se habían retirado de allí, desde el anterior, y sólo pudo coger once que mandó pasar por las armas y hacer se azotasen los que verá vuestra excelencia por la copia de su diario que acompaño.

Mucho sentimiento me causó el no poder dejar en el pueblo de Dolores, una partida respetable de tropa para evitar lo acabasen de arruinar los malvados, pero siendo el todo de la división de trescientos cincuenta soldados los más visorios, y mal armados, y necesitando los ciento cuarenta de esta guarnición que iban en ella, para contener el pueblo de San Luis que pasa de seis mil hombres capaces de portar armas, me pareció prudente mandar se

regresase la división de dicho capitán, como lo verificó el día 27 del corriente.

Estos son los acaecimientos del presente mes en la provincia de Guanajuato porque en la de mi mando no ocurrió cosa particular.

Dudó si este parte llegará a manos de vuestra excelencia porque el camino de aquí, a Querétaro está interrumpido por considerables gavillas de rebeldes, y creo habrán interceptado otros dos pliegos que he mandado a vuestra excelencia.²

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. San Luis Potosí diciembre 31 de 1811.— Excelentísimo señor.— *José de Tovar*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier de Venegas.

Diario de las operaciones que desde el 10 de diciembre de 1811 que salió el capitán don Agustín por orden del señor comandante de armas teniente coronel don José María Tovar formar en los términos que sigue.

Día 10. Salí de esta ciudad, y me quedé en la hacienda de la Cantera que dista 3 leguas de esta, no ocurrió novedad.

Día 11. Salí de este punto y llegué a la hacienda del Jaral como a las 11 del día con destino de recibir el mando de la tropa que tenía el alférez don Higinio Juárez, el que no se hallaba allí por haber marchado para la villa de San Felipe con la tropa de su mando la noche antes, al mismo tiempo recibí orden suya en lo verbal que nadie pasara adelante hasta lo resultado de San Felipe, con lo que no emprendí mi marcha.

Día 12. En este día viendo el retardo del alférez don Higinio, muy temprano marche con 80 hombres que se me reunieron de Villela, Santa María del Río, y Parada Prieto para

² Es te párrafo no se publicó en la *gaceta*.

la villa de San Felipe en solicitud de dicho don Higinio el que encontré en las inmediaciones del puerto de San Bartolo y San Felipe con toda su tropa de retirada para la hacienda del Jaral trayéndose por delante muchas familias de aquella Villa a pie, así hombres, como mujeres, y preguntándole a este oficial la causa de su retirada, y el por qué de aquel las gentes que traía, me respondió que temiendo la gavilla de insurgentes de Rafael Núñez, que hostilizó a la citada villa de San Felipe, se replegaba a la hacienda del Jaral, no queriendo quedarse ningunos de aquellos que traía por delante a causa, del temor que tenían a los bandidos, y que sospechaban volvieran a invadirlos, preguntándole por mí, al consabido oficial si había tenido función de guerra con los insurgentes en la villa de San Felipe, me dijo, que ninguna pues los enemigos en cuanto supieron de su arribo, se retiraron huyendo, y sólo los de caballería pudieron a carreras alcanzar de los últimos 17, matando a cinco de estos, y pues los prisioneros 12 a los cuales dio libertad sin saber sus motivos, sin embargo de mis preguntas, por lo que dispuse inmediatamente retroceder para aquella villa tanto con la tropa como con las demás familias y por lo que en esta noche previne una avanzada de 12 hombres que fuera a la hacienda del Cubo para impedir a los insurgentes dispersos alguna invasión, que emprendieran a la hacienda del Jaral, y llegué a dicha Villa sin novedad.

Día 13. Cuando en ella tuve noticia a la mañana siguiente de mi llegada que en la hacienda del Molino distante 3 leguas había dos insurgentes ocultos con lo que inmediatamente mandé 20 hombres al cargo del teniente de la misma villa don Antonio Contreras, los cuales no fueron habidos; y quedándome yo con el resto de la tropa mande pesquiciasen o indagasen si había dentro de la villa algún insurgente, por lo que anduvo tan astuta su indigencia que agarraron tres de estos, los que substanciados sus delitos mandé pasar por las armas en la plaza pública en dicho día.

Día 14. En éste como a las 7 de la mañana hube de tener noticia extraordinaria y no de positivo que el pueblo de Dolores se hallaba invadido por Pedro García sus cabecillas, y los indios de aquella congregación por lo que inmediatamente mandé cincuenta hombres al cargo del alférez don Higinio que fueron de destacamento a la hacienda de la Quemada camino de Dolores, a observar las novedades que ocurriesen y me dieran parte, inter y o aguardaba órdenes del señor comandante de armas de San Luis Potosí de si pasaba, o no, a dicho pueblo en seguimiento de los rebeldes, y al mismo tiempo habilitar de municiones a varios individuos, que se hallaban desproveídos, lo que en efecto se verificó.

Día 15. Tuve parte cierto de la avanzada que se hallaba en la Quemada como a las siete de la mañana de que los insurgentes estaban poseídos del pueblo de Dolores teniendo arruinados a los habitantes de él, y en el mismo día tuvo orden del señor comandante, para que fuera a atacarlos por lo que dispuse poner la división de mi mando en dispusieron de marchar habiéndose replegado allí la avanzada que se hallaba en el puerto de San Bartolo.

Día 16. En este día como a las 4 de la mañana, emprendí mi marcha con toda diligencia, digo, la división que se hallaba en San Felipe, y la avanzada que se hallaba en la Quemada con destino al pueblo de los Dolores por lo cual llegué sin novedad a la hacienda de Francas como a las 3 de la tarde, distante cuatro leguas del citado pueblo, en donde tuve noticia por el administrador de dicha hacienda, que Pedro García y su gavilla habían evacuado al nominado pueblo de Dolores, la tarde anterior y preguntadote si acaso sabía el destino que había tomado Pedro García, y demás bandidos, me respondió que según sabía tomaron el camino de la hacienda de la Cruz, con dirección a la cierra de Guanajuato, y que era casi imposible poderlos coger, motivo a que vivían con tanta desconfianza los cabecillas, que aun cuando estaban en el pueblo no dormían en él, y lo iban a ejecutar a la hacienda de la Erre o rancho del Joconoste, pues en el pueblo sólo quedaban los insurgentes

de la jurisdicción que fueron los que lo saquearon hasta destruirlo enteramente seducidos por Pedro García sus cabecillas; sin embargo de las razones que adquirí, salí para el pueblo de Dolores a donde llegué como a las siete de la tarde, y no tuve más campo que acuartelar la tropa, y destinar patrullas, rondas, y avanzadas, para la seguridad del pueblo donde no ocurrió novedad.

Día 17. Amaneciendo en dicho pueblo fui informado por el señor cura, vicario, y juez del citado pueblo de que Pedro García y sus cabecillas se habían huido el mismo día antes dando las mismas razones que el administrador de Trancas con el agregado de que la desolación, saqueo y robo que ocurrió en dicho pueblo lo habían causado los mismos indios de aquella jurisdicción en especial los del mismo pueblo, San Nicolás, Llanitos, San Sebastián, la hacienda del Gallinero, y laborcillas pertenecientes a la de Trancas con más otras rancherías inmediatas, y que lo más del saqueo para en poder de estas en sus casas, por lo que inmediatamente en este mismo día, destaqué al pueblo de San Nicolás distante cuatro leguas, al capitán de Bledos don Urbano Rodríguez y al alférez don José María Canon con setenta hombres a efecto de que echasen cerco al pueblo en esa noche y agarraran cuantos indios encontraran, y que lo que se encontrara del Saqueo, lo q de verificaron trayéndose cuarenta indios prisioneros con varios efectos homenaje de casa, y demás, pertenecientes al saqueo del pueblo y que se encontraron en varios de los mismos que se han conducido. En este día mandé otra división de 25 hombres al Llanito con el mismo objeto y órdenes que la primera al cargo del alférez de la compañía de San Felipe quienes trajeran 12 indios, y a estos se les encontró varios efectos de saqueo como a los primeros; y al mismo tiempo la tropa franca que quedó en el pueblo a excepción de la compañía del Valle de San Francisco y sus dos oficiales, que se hallaban en la prevención, recibiendo los reos que eran conducidos por las divisiones destinadas a este objeto y demás

saqueos. Destiné al alférez don Higinio Juárez registrase con la tropa franca todas las casas del pueblo y sus orillas, con el fin de que en donde quiera que se encontrara saqueo o robo inmediatamente se agarrara el indio o persona que lo tuviera, y bajo buen seguro, lo trajeran a mi presencia lo que verificación.

Día 18. En este día como a las nueve de la mañana mirándome con 130 indios prisioneros y algunos de razón, y con número grueso del saqueo, tuvo a bien examinar a todos los prisioneros sobre los robos y destrozos que habían hecho en el pueblo, y qué causa habían tenido para ello, sin embargo de estar los más negativos, unos decían que a fuerza los habían llevado el cabecilla Pedro García, otros se echaban la culpa uno al otro, y los últimos que no se habían metido en nada, y sólo hube de sacar 12 cómplices de los cuales mandé pasar por las armas, como a las siete de la tarde de este día 11 y otro que murió en la prisión, todos los restantes fueron sentenciados unos a cien azotes y otros a 200 en la picota, acabada la facción de los ajusticiados, me avisó el cura que le había venido un parte del rancho del Joconoste, y San Anton de las Minas pertenecientes al pueblo de Dolores en cuyos ranchos vivía un fulano alias Gutiérrez insurgente declarado cabecilla compadre de Pedro García, y que estaba éste haciendo gente para venir a sorprender este pueblo con la noche por lo que dispuse al día siguiente destacar 100 hombres al cargo del capitán de San Felipe don Santiago Robles, y el teniente de Bledos don fulano Castañeda a los citados ranchos a efecto de que se agarrara el cabecilla Gutiérrez, y sus compañeros, al mismo tiempo que reconocieran las casas, y si se les encontraba robo del saqueo ejecutado se les quitara, y se lo trajera para el pueblo donde yo me hallaba, pero no se encontró ningún insurgente ni menos robo de regreso encontrarán 4 indios los que luego que vieron la tropa arrancaron huyendo con cuyo echo los agarraron.

Día 19. Se destinó la tropa franca a que cubrieran la plaza para efectuar la sentencia

de los reos que se hallaban presos lo que se verificó desde la una de la tarde hasta las 4.

Día 20. Hoy tuve noticia que unos insurgentes habían saqueado a la hacienda de Villela y al mismo tiempo recibí orden del señor comandante de armas de San Luis Potosí, mandase refuerzo de tropa aguardar aquel punto que era muy interesante por lo que dispuse que al día siguiente saliese a causa de no estar reunidos la compañía de Villela, la de Santa María del Río y piquete de la Paradita, al cargo del capitán don Vicente Hernández y los demás subalternos que la componen que hacía el número de 71 hombres salieron destinados por mí a dicho punto.

Día 21. En vista de hallarme con orden de mi jefe superior para retirarme de aquel pueblo di orden y mande publicar aquel vecindario, y concurriesen a mi cuartel de mi cargo los que hubieren sido robados por los insurgentes a reconocer lo que es legítimamente suyo para entregárselos como dueños, pues allí era donde estaba todo lo que se les había quitado a los enemigos, y al mismo tiempo les previne a las personas honradas que siempre que no quisieran experimentar más rigores de los insurgentes, y quisieran salir de aquel pueblo para el valle de San Francisco o ciudad de San Luis que los custodiaría hasta ponerlos en salvo, de lo que resultó que a dicho reconocimiento concurrieron los más, y se les entregó todo lo que dijeron ser suyo, pero en el día de mi salida no hubo quien se viniera, y si se salieron para San Miguel el Grande dejando aquel pueblo casi desamparado de toda gente de razón. En este mismo día por la tarde saliendo la tropa por forraje distante media legua se encontraron dos indios emisarios del citado Gutiérrez que venían a vigilar el estado en que se hallaba nuestro pueblo, por lo que fueron aprehendidos y puestos en arresto.

Día 22. En este día mandé pasar por las armas a los dos citados reos, y al mismo tiempo volví a tener nuevo denuncia de que el cabecilla Gutiérrez se hallaba en el rancho del Joconoste que venía de noche a dormir a su casa y que igualmente andaba hasta la

hacienda de la Cruz, y por los caminos, insultando a los pasajeros, por lo que determine en la tarde mandar segunda división de 50 hombres al cargo del capitán de San Felipe con orden de que el 23 a las 4 de la mañana lo sorprendieran, en su casa para ver si lograban la prisión de Gutiérrez y sus compañeros y siempre que con las precauciones necesarias no pudieron verificarlo, le arreasen todos bienes, que se reconociesen por suyos; y no habiéndose verificado su prisión, le arriaron 80 reses suyas y ajenas que tenía encerradas en un corral inmediato a su casa, y el vaquero que de cuenta suya las cuidaba; las que trajeron a mi vista como a las 11 del día 23 y puestas en la plaza del pueblo mandé a los vecinos reconociesen cuántas, y cuáles eran suyas, y se encontró que sólo treinta de chico y grande, y las demás puse a cuidarlas para que comiese la tropa, de la división en el camino.

Día 23. En atención el hallarme con orden para retirarme con la división a sus respectivas demarcaciones, ni no tener la de conducir reos ni lo que se recogió del el saqueo, determiné entregarle al justicia los reos y saqueo sobrante que lo era el subdelegado del citado pueblo, teniente de milicias don Ignacio Coronel como consta por su recibo jurídico.

Día 24. En este di orden para que diesen forraje a su caballería y al mismo tiempo se proveyese de víveres para salir el día 25 después de oír misa a las cuatro de la mañana lo que se verificó.

Día 25. Habiendo salido del pueblo de Dolores con la división, y llegado a la hacienda de la Quemada como a las 11 del día ocurrió al alférez don Higinio Juárez, y al de igual clase don José María Carrión para que pasasen a reforzar el punto de Villela el primero con la tropa de San Luis y el segundo con la de la colonia según me lo tenían ordenado, que las divisiones compondrían el número de 44 hombres. De la hacienda de la Quemada, y en el mismo día retiré la tropa de San Felipe y sus oficiales para que pasasen a

guarnecer su línea componiéndose una y otra división de 43 hombres y ambas se les dieron las reses que a prorratio les tocó de las quitadas a Gutiérrez; y con el resto de tropa me pasé para la hacienda del Cubo donde me quedé a dormir el día 26.

Amanecí en la hacienda del Cubo y después de oír misa me suplicó el administrador del Jaral que se hallaba allí en su matanza me sirviese dejar el piquete correspondiente a dicha hacienda que andaba en mi división a lo que accedí, y constaba de 15 hombres, dejando las reses que les pertenecía. Seguidamente marche para la hacienda del Jaral con el resto de la tropa y llegué a las 2 de la tarde donde hice saber a la división del valle de San Francisco Bledos y Pozo de los carmelitas podían tomar sus destinos. Luego lo verificaron llevando cada uno las reses que les tocó, quedando sólo conmigo los piquetes de Paradaprieto, cerro de San Pedro, Espíritu Santo, y Cruces, a quienes por consiguiente, di las reses que les tocó, y les pareció venderlas lo que efectuaron repartiéndose del dinero.

Día 27. En este día salí del Jaral con los piquetes expresados y llegué a la hacienda de la Cantera como a las doce del día donde por haberse fatigado mi caballo, y después de haberles dado a cada uno las gracias por su buen proceder les previne podían marchar a sus destinos y yo llegué a esta ciudad como a las siete de la noche de este día.

Todo lo hasta aquí expuesto es lo ocurrido en la expedición de que fui comisionado de que doy cuenta a mi comandante para que en su vista se termine lo que juzgue conveniente.

San Luis Potosí, diciembre 28 de 1811. *Agustín Domínguez.*

Es copia.— *Tovar.*

El oficio de vuestra señoría de 31 de diciembre último y el diario que incluye me deja impuesto de que habiendo salido el capitán don Agustín Domínguez con una respetable división de tropas a castigar a los rebeldes reunidos en la villa de San Felipe y pueblo de los Dolores, fugó cobardemente aquella canalla después de cometer los excesos que acostumbra y que los pocos que pudieron aprehenderse sufrieron los castigos que por sus delitos merecían.

D. marzo 2 de 1812.— Una rubrica.— Señor don José Tovar: le mando a la imprenta para poner en gaceta.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602